

Declaración Ambiental 2023

(1 de enero a 31 de diciembre 2023)

Según Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505
y Reglamento (UE) 2018/2001.



Navarcles, junio 2024

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN
2. DATOS GENERALES
 - 2.1 DATOS BÁSICOS
 - 2.2 ORGANIGRAMA
 - 2.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS
4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. POLÍTICA AMBIENTAL
6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS
7. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2023
8. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2024
9. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
 - 9.1 INDICADORES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS
 - 9.1.1 Eficiencia energética
 - 9.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales
 - 9.1.3 Consumo de agua
 - 9.1.4 Generación y gestión de residuos
 - 9.1.5 Ocupación del suelo
 - 9.1.6 Emisiones a la atmosfera
10. OTROS FACTORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
 - 10.1 AGUAS RESIDUALES
 - 10.2 RUIDOS
 - 10.3 SUELOS
 - 10.4 ILUMINACIÓN EXTERIOR
11. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES
12. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL
13. DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

1. PRESENTACIÓN

La actividad de la empresa consiste en la recuperación de plásticos mediante selección, separación, clasificación, lavado, extrusionado y granceado.

ANVIPLAS, consciente de la responsabilidad de las industrias en la preservación del medio ambiente, implantó en el año 2003 un Sistema de Gestión Medioambiental basado en la Norma UNE EN ISO 14001 y en el año 2006 se fue más allá, con la implantación del Reglamento EMAS, que simboliza los estándares más altos de Europa.

Durante 2019 implantó y certificó la Norma UNE EN ISO 9001 y la Norma UNE EN 15343 obteniendo la acreditación EuCertPlast (RecyClass a partir de 2023).

En este contexto, la empresa realiza un intenso control sobre todos sus procesos y sobre los impactos que se derivan, haciendo hincapié en la valorización de todas las fracciones de plástico residual generado posible. En el mismo sentido, se ha conseguido recuperar internamente rechazos del proceso productivo, recuperándolos para aplicaciones con menores exigencias de calidad.

Cabe destacar que el producto reciclado generado por ANVIPLAS es beneficioso ambientalmente al evitar el uso de material virgen derivado del petróleo.

El centro de trabajo se sitúa en zona industrial. La planta, que previamente ocupaba un terreno agrícola, fue construida en 1991.

El horario de trabajo se diferencia entre producción y oficinas:

Producción: de 6 a 14 h, de 14 a 22 h y de 22 a 6 h

Oficinas: de 9 a 14 h y de 15 a 18 h

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

2. DATOS GENERALES

2.1 DATOS BÁSICOS

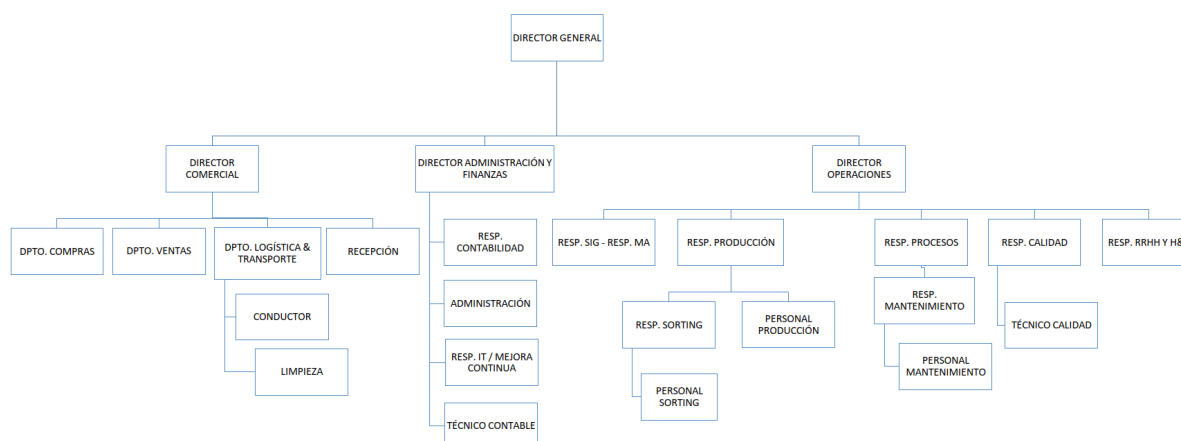
Los datos básicos de la empresa son:

Razón social	ANVIPLAS, S.L. (GRUPO REPEATS)
Dirección	C/ de la Vinya, 8 Pol. Ind. Pla del Cós 08270 - Navarcles
Teléfono	93 827 04 02
Fax	93 827 05 86
e-mail	jordi.belastegui@repeats-group.es
Persona de contacto	Sr. Jordi Belastegui
Actividad	Reciclaje de materias plásticas
CCAEE / NACE Rev.2	22.21 - 38.32
Nº trabajadores	49



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

2.2 ORGANIGRAMA



Resp. SIG – Resp. MA: Representante de la dirección responsable de garantizar la conformidad del sistema de gestión implantado y de informar sobre la evolución del comportamiento ambiental de la organización.

2.3 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

La Dirección promueve la participación activa de los trabajadores en la mejora ambiental continua de la organización mediante:

- Su participación directa en el establecimiento y la aplicación del SIG, en las auditorías internas realizadas, en grupos de trabajo de mejora y en los contenidos de la declaración ambiental.
- La transmisión de la información necesaria.
- Buzón de sugerencias a disposición de todos los trabajadores.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

Los principales procesos desarrollados son los siguientes:

- Recepción, separación, clasificación y almacenado de los materiales aceptados (plásticos). Se diferencian dos grandes grupos de materiales, plásticos post-consumo y plásticos pre-consumo.
- Lavado del material con presencia de impurezas (plásticos post-consumo).
- Triturado y extrusionado del material recuperado.
- Almacenamiento y envasado del material acabado (granza).

Para la realización de estos procesos la principal maquinaria utilizada es:

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

- Desgarradora, como fase previa a la clasificación, lavado o triturado.
- Instalación de lavado, para eliminar las impurezas del material.
- Molino triturador, para adecuar el tamaño de los materiales antes de su extrusión.
- Extrusoras, que transforman el material recuperado en granza, mayoritariamente de polietileno.
- Granceadoras.

Como procesos auxiliares destacar:

- Circuitos de descalcificación y refrigeración.
- Depuradora de las aguas de lavado de los materiales.
- Transporte interno y externo de materiales.

Señalar que durante 2023 se iniciaron los trabajos de ampliación de las instalaciones con un nuevo centro que finalizarán con la separación de estos procesos (ver objetivos).

4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según Norma UNE-EN ISO 14001:15, Reglamento (CE) 1221/2009, Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2016, relativos a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS). El SGA está documentado de la siguiente forma:

- Manual de Gestión
- Fichas de Proceso e Instrucciones de Trabajo
- Registros

Alcance del sistema de gestión:

- Recuperación y transformación de materias plásticas.

Se han considerado las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros de excelencia ambiental para el sector de la gestión de residuos recogidos en la Decisión (UE) 2020/519 de La Comisión Europea de 3 de abril de 2020 (documento de referencia sectorial), tanto en la aplicación del SGA como en la preparación de la presente declaración ambiental. Al respecto, la aplicación de las mejores prácticas de gestión medioambiental en nuestra organización se demuestra en la utilización de las mejoras técnicas disponibles a nuestro alcance y en su mejora continua, tanto en los procesos de separación y selección de materiales, lavado como de extrusionado, lo que nos permite ampliar la variedad de las

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

fracciones de plástico recuperables y aumentar sus índices de recuperación, en especial de los plásticos residuales post-consumo, así como las oportunidades de valorización del rechazo generado. Todas estas actividades se realizan siempre desde una perspectiva de eficiencia en el uso de los recursos necesarios.

En el Manual de Gestión se define el contexto de la organización, las cuestiones externas e internas consideradas, los riesgos y oportunidades, y las necesidades y expectativas de las partes interesadas:

- Las instalaciones de ANVIPLAS S.L. se emplazan dentro de polígono industrial urbanizado. La planta dispone de unos 5.400 m², destinados al almacenamiento y la recuperación de materias plásticas. Cuenta con maquinaria e instalaciones especialmente diseñadas para el reciclaje de los residuos que les son confiados.
- ANVIPLAS S.L. determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, para ello lleva a cabo un análisis permanente de su entorno:
 - ✓ **Externo:**
Relacionado con aspectos legales, tecnológicos, competitivos, culturales, sociales y económicos.
 - ✓ **Interno:**
Relacionado con los valores que rigen a la organización, los conocimientos que atesoran su personal y el desempeño ambiental.
- ANVIPLAS S.L. tiene identificadas las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión y se tienen en cuenta sus expectativas a la hora de definir el Sistema de Gestión. Se han identificado como partes interesadas: empleados, clientes, proveedores, subcontratas, sociedad y vecinos, propietarios y accionistas, administraciones públicas, gremios y asociaciones empresariales.

La dirección de ANVIPLAS, S.L. es la responsable de definir y establecer el Sistema de Gestión a partir de la aprobación de su Política de Calidad y Medio Ambiente.

El objeto del sistema implantado es minimizar las repercusiones ambientales de las actividades desarrolladas, definiendo procedimientos para el control y la mejora continua de los procesos, el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y la prevención de la contaminación.

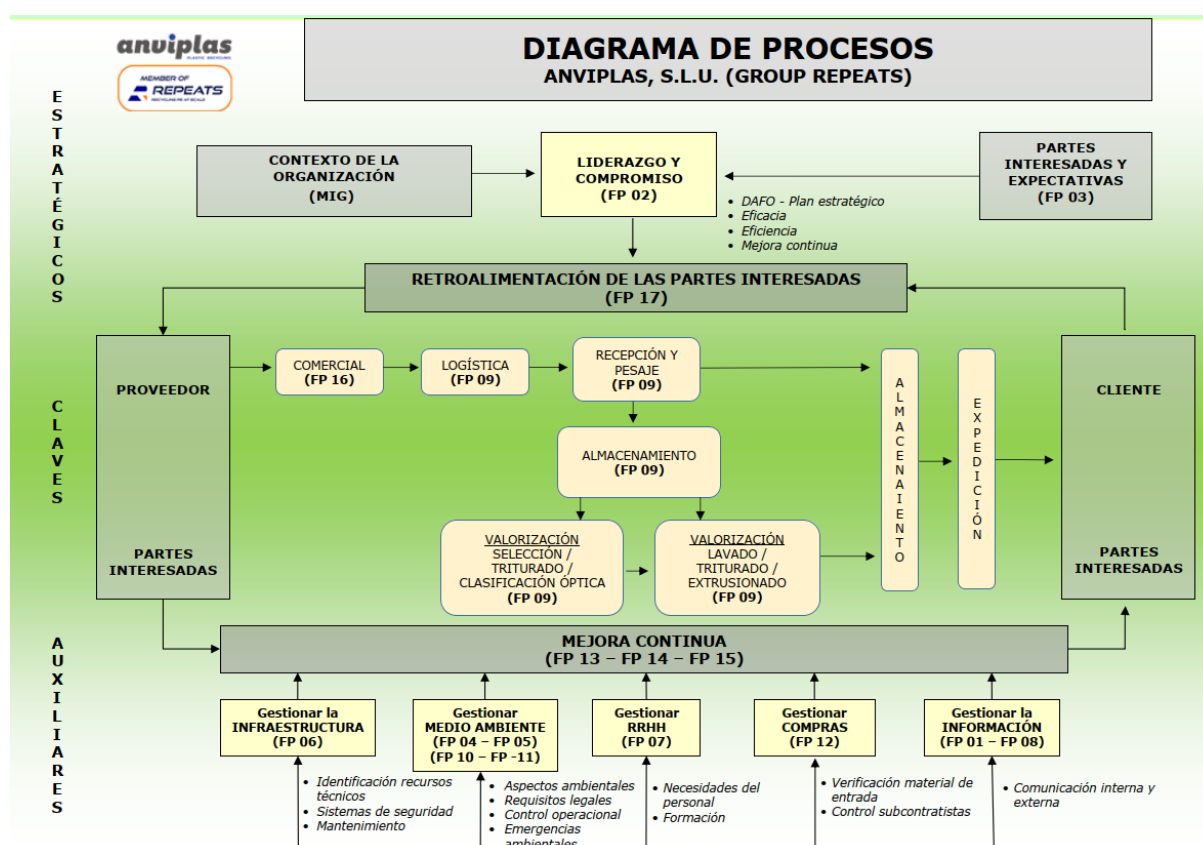
Para ello, anualmente se definen y planifican objetivos de mejora ambiental a partir de los aspectos ambientales identificados como significativos, la evolución ambiental de la

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

empresa, el resultado de las auditorías periódicas realizadas y las oportunidades de mejora detectadas.

El Sistema de Gestión se refuerza con la consideración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

El Sistema de Gestión incluye los procesos necesarios para garantizar el cumplimiento de nuestra política. Para cada proceso se han definido los correspondientes indicadores de seguimiento y control. Estos indicadores nos permiten evaluar la evolución del comportamiento ambiental de nuestra empresa.



La participación activa de los trabajadores es un recurso clave en la mejora de los rendimientos ambientales y condición para el éxito del sistema. Es por ello por lo que ANVIPLAS facilita los medios para que los empleados puedan hacer sugerencias a través de la comunicación diaria con la dirección.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Periódicamente el Responsable de Medio Ambiente realiza una inspección a la planta recogiendo las sugerencias o cuestiones del personal si las hay y los anima a participar en la gestión ambiental de la empresa.

La formación interna, por tutela e indicaciones diarias de los responsables, el contacto directo y la participación en el día a día de los trabajadores, en una empresa de nuestras características, es siempre mucho más importante y efectiva que otros métodos de participación.

5. POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ANVIPLAS, S.L. (GRUPO REPEATS) es una empresa dedicada a la valorización de materiales plásticos industriales procedentes del rechazo de otras empresas, transformándolo de nuevo en recurso en forma de granza. El objetivo principal de ANVIPLAS, S.L. es obtener productos con la máxima calidad, en concordancia con los compromisos establecidos con nuestros clientes, a partir de plásticos recuperados, priorizando la valorización de materiales postconsumo.

ANVIPLAS, S.L. es consciente de la incidencia del centro sobre el entorno y de la importancia del tratamiento de los materiales gestionados bajo criterios de máxima calidad, aumentando de ese modo la satisfacción de nuestros clientes y de la sociedad en general. A tal efecto, se compromete a desarrollar su actividad desde la máxima protección y respeto al medio ambiente, en un marco de mejora continua.

Los principios básicos que rigen la Política de ANVIPLAS, S.L. son:

- Obtener los máximos ratios de valorización posibles de los materiales gestionados.
- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes a través de la mejora continua de nuestros productos y el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa que afecte a nuestra actividad y a nuestros productos, y aquellos compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

- Desarrollar y mejorar las actividades actuales haciendo hincapié en el ahorro de energías y recursos naturales, así como en la minimización de los efluentes residuales generados.
- Prevenir la contaminación y definir objetivos de mejora continua.
- Aportar los recursos necesarios y formar convenientemente a todos los trabajadores para el correcto cumplimiento de nuestra política, la mejora continua y la prevención de la contaminación.
- Informar y fomentar entre proveedores, suministradores y clientes las buenas prácticas de gestión aplicables.
- Favorecer el diálogo con las partes interesadas con el fin de cooperar en satisfacer sus necesidades presentes y futuras.

La Dirección de ANVIPLAS, S.L. facilitará los medios necesarios para asegurar la aplicación de la presente Política en todos los ámbitos de la empresa.

La Dirección

Marzo de 2024

6. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS

Anualmente se realiza una identificación y evaluación de los aspectos ambientales, directos e indirectos, en condiciones normales, anormales y de emergencia, que pueden tener un impacto ambiental significativo sobre el medio ambiente como consecuencia de las actividades y los servicios desarrollados.

Los aspectos directos son aquellos sobre los cuales se tiene pleno control de gestión y los aspectos indirectos son aquellos que no son consecuencia directa de la actividad, sino por la interacción con terceros (proveedores) y sobre los cuales el grado de influencia no es total.

En relación con las condiciones de funcionamiento, los aspectos ambientales se identifican en condiciones:

- Normales, derivados de la actividad habitual de la empresa.
- Anormales, fruto de paradas o arrancadas y/u operaciones de mantenimiento.
- Emergencia, asociados a situaciones potenciales de incidencia ambiental.

En la identificación de aspectos se consideran los siguientes vectores:

- El uso de recursos naturales y energías.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

- La generación y gestión de residuos.
- Las emisiones a la atmosfera.
- Las emisiones de ruido.
- La generación de aguas residuales.
- La contaminación potencial del suelo.

Los criterios utilizados en la evaluación de los aspectos ambientales identificados son:

- ✓ Severidad: Implica el potencial contaminante por unidad generada (su naturaleza).
- ✓ Cantidad: Implica la cantidad generada en comparación con el resto del mismo vector.
- ✓ Frecuencia: Implica el número de veces que se genera el contaminante por unidad de tiempo.
- ✓ Exposición Legal: Implica la existencia o no de normativas, internas o externas, que regulen su generación.

El nivel de incidencia ambiental lo determina la multiplicación de los cuatro factores. Se consideran significativos el 30% de valores más elevados. Un cambio en la gestión de alguno de los aspectos puede conllevar que deje de ser significativo, pasándolo a ser el valor inmediatamente más pequeño, con lo que la mejora es continua. Se debe tener en cuenta que el método trabaja por comparación del vector entre los diferentes procesos, con lo que se promueve que se mejoren, como mínimo, un aspecto de cada vector.

Los aspectos ambientales evaluados como significativos son los siguientes:

PROCESO	VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Recepción, separación, clasificación y almacenaje de materia prima	Residuos	Generación residuos no peligrosos no valorizables	Generación residuos no valorizables. Reducción vida útil de los vertederos.
	Residuos	Generación residuos no peligrosos valorizables	Generación de residuos valorizables.
Desgarre y trituración del plástico	Ruidos	Ruido funcionamiento maquinaria de corte	Contaminación acústica.
	Energía	Consumo eléctrico maquinaria de corte	Agotamiento de recursos naturales. Efecto invernadero.
Lavado del material	Residuos	Generación residuos no peligrosos no valorizables	Generación residuos no valorizables. Reducción vida útil de los vertederos.
	Aguas residuales	Generación aguas residuales depuradas	Generación de aguas residuales.
	Consumo agua	Consumo agua proceso de lavado del material	Agotamiento de recursos naturales.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

PROCESO	VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
Extrusión	Residuos	Rechazo extrusión (plástico no valorizable)	Generación residuos no valorizables. Reducción vida útil de los vertederos.
	Atmosfera	Emisiones difusas extrusoras	Contaminación atmosférica.
	Ruidos	Ruido funcionamiento extrusoras	Contaminación acústica.
	Energía	Consumo eléctrico de las extrusoras e instalaciones auxiliares	Agotamiento de recursos naturales. Efecto invernadero.
Transporte	Atmosfera	Emisiones gases de combustión de gasoil carretillas	Contaminación atmosférica. Efecto invernadero.
	Ruido	Ruido operaciones de carga y descarga	Contaminación acústica.
	Energía	Consumo gasoil carretillas	Agotamiento de recursos naturales.
Mantenimiento	Residuos	Generación residuos peligrosos mantenimiento	Generación de residuos peligrosos.

Se han evaluado dos aspectos ambientales indirectos como significativos (comportamiento ambiental de proveedores), concretamente el consumo gasoil y las emisiones asociadas del transporte externo subcontratado:

PROCESO	VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTOS ASOCIADOS
Transporte externo	Atmósfera	Gases de combustión de gasoil transporte externo	Contaminación atmosférica. Efecto invernadero.
	Energía	Consumo de gasoil transporte externo	Agotamiento de recursos naturales.

La principal vía de actuación es la concienciación a través de la difusión de la política y de los protocolos de actuación (buenas prácticas medioambientales).

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

7. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2023

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
1. Mejorar la calidad del producto final.	1.1 Incorporar controles complementarios al material de entrada. Implantación de imanes al largo del proceso para la separación de materiales ferrosos.	Mejora seguimiento del proceso y la calidad del producto (t devoluciones / año).
	1.2 Mejorar la homogeneidad del producto final. Ensacar producciones por siladas homogéneas.	
	1.3 Mejorar la capacidad de análisis del film. Implantación de filmadora más versátil (diferentes tipos de producto final).	
	1.4 Parametrizar la detección de infundidos. Implantación de una cámara para infundidos.	
2. Certificación RecyClass.	1.1 Obtener la certificación RecyClass. Implantación de los controles complementarios de productos exigidos por la norma (análisis SVHC del listado de REACH).	-

Los objetivos establecidos se han finalizado en su totalidad. Respecto a los asociados a la mejora de la calidad del producto final se han incrementado las toneladas de devoluciones, concretamente en 377 t en valores absolutos, que corresponden a un 2,3% de la producción.

8. OBJETIVOS DE MEJORA AÑO 2024

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
1. Mejorar la calidad del producto final.	1.1 Implantar en el proceso de recepción y clasificación de materiales la separación óptica (sorting).	Mejora del proceso y la calidad del producto (t devoluciones / año).
2. Ampliación de las instalaciones con la incorporación de un nuevo centro productivo.	2.1 Legalización de un nuevo centro productivo (separación y optimización de procesos).	Incremento capacidad de producción (t gestionadas /año)
		Mejora de la eficiencia del uso del agua (m ³ / t producto).
		Mejora de la eficiencia del uso de la energía (kWh / t producto).

9. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

9.1 INDICADORES BÁSICOS Y ESPECÍFICOS

Evaluable el documento de referencia sectorial (DRS) y considerando la tipología de la actividad (fabricación de grana a partir de plásticos clasificados recuperados) y el origen de su materia prima (gestores de residuos mayoritariamente), se determina que los indicadores de comportamiento medioambiental aplicables contenidos en el DRS, al considerarse pertinentes, son:

- i6) Se aplican las técnicas más avanzadas en la recuperación del plástico.

Los indicadores relativos a la eficiencia del proceso de valorización, del uso recursos y de las emisiones resultantes (indicadores de comportamiento medioambiental) se informan según el Anexo IV del Reglamento (UE) 2018/2026.

Para ofrecer una valoración exacta, ser comprensibles e inequívocos y permitir una comparación interanual y con los requisitos reglamentarios, los indicadores se han establecido según las siguientes cifras:

- Cifra A: indica el impacto o el consumo total anual.
- Cifra B: indica la producción anual global.
- Cifra R: indica la relación entre las dos cifras anteriores (A/B).

Producción anual total (*)	2021	2022	2023	Evolución (%)
t productos recuperados	17.442	18.391	16.086	-12,5%

(*) Plásticos recuperados en forma de grana.

Número de trabajadores	2021	2022	2023	Evolución (%)
Número de trabajadores	41	44	49	11,4%

9.1.1 Eficiencia energética

La energía utilizada en la empresa proviene de dos fuentes principales:

- Energía eléctrica instalaciones.
- Gasoil vehículos y carretillas elevadoras.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

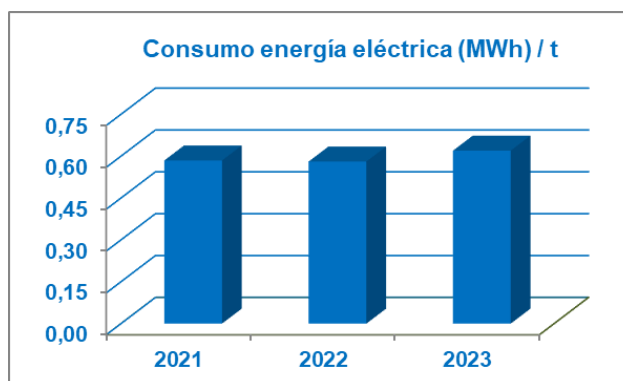
Consumo energía eléctrica:

Consumo anual total	2021	2022	2023	Evolución (%)
MWh	10.195	10.681	9.971	-6,6%

Consumo según facturas de compañía suministradora.

Consumo anual total / Producción anual	2021	2022	2023	Evolución (%)
MWh / t	0,585	0,581	0,620	6,7%

El continuo incremento del procesado de materiales post-consumo (incremento progresivo del proceso de selección y lavado de materiales) repercute negativamente en el indicador de eficiencia establecido.



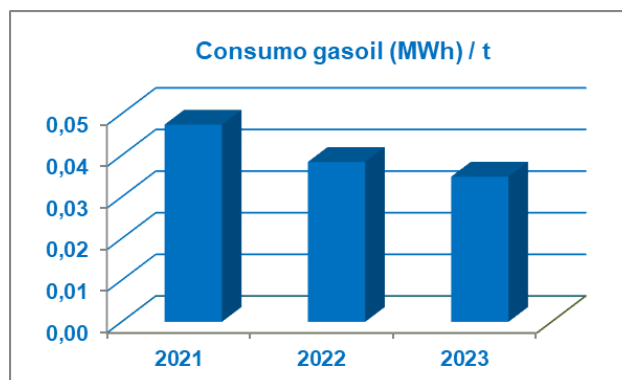
Consumo gasoil:

Consumo anual total	2021	2022	2023	Evolución (%)
litros	81.937	70.046	55.996	-20,1%
MWh	827	707	565	

Consumo según facturas de compañías proveedoras. Densidad del gasoil de 0,845 t/m³ según Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, relativo a las especificaciones técnicas de combustibles. Poder calorífico inferior del gasoil de 11,94 MWh/t según IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía).

Consumo anual total / Producción anual	2021	2022	2023	Evolución (%)
l / t	4,70	3,81	3,48	-8,6%
MWh / t	0,047	0,038	0,035	

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023



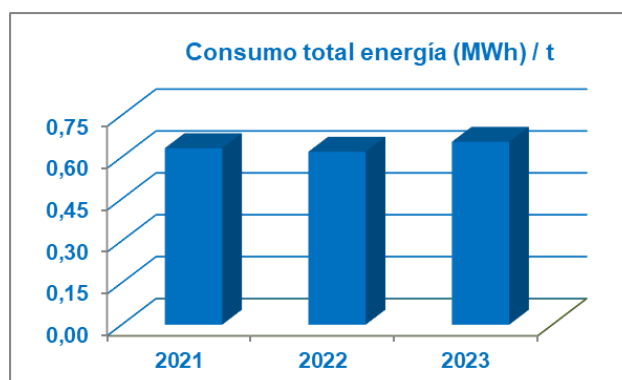
La reducción del consumo asociado al transporte externo de vehículos de la empresa ha reducido significativamente el uso de este combustible.

Consumo total de energía:

Consumo anual total	2021	2022	2023	Evolución (%)
MWh	11.022	11.388	10.537	-7,5%

Consumo anual total / Producción anual	2021	2022	2023	Evolución (%)
MWh / t	0,632	0,619	0,655	5,8%

El consumo global de energía por tonelada de producto se ha incrementado por el incremento del procesado de materiales post-consumo.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Consumo total de energía renovable:

No se dispone de fuentes propias de generación de energía a partir de fuentes renovables.

9.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales

Las materias primas principales corresponden a residuos plásticos de otras industrias, mayoritariamente polietileno (PE).

Consumo anual total (t)	2021	2022	2023	Evolución (%)
Materiales gestionados	19.200	18.829	21.015	11,6%

9.1.3 Consumo de agua

El consumo de agua, procedente exclusivamente de la red municipal, corresponde a:

- Agua sanitaria.
- Proceso de lavado de los materiales.
- Sistema de refrigeración del proceso de extrusión.
- Regeneración del descalcificador.

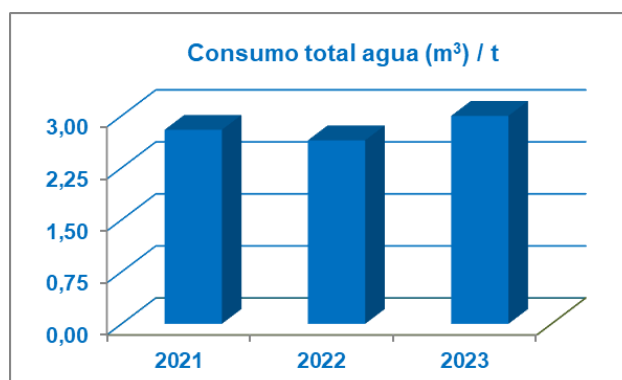
Consumo anual total	2021	2022	2023	Evolución (%)
m ³	48.809	48.677	51.731	6,3%

Consumos según facturas de compañía suministradora.

Consumo anual total / Producción anual	2021	2022	2023	Evolución (%)
m ³ / t	2,80	2,65	3,22	21,5%

El consumo de agua respecto a la producción se ha incrementado significativamente (agua del proceso de lavado) por el incremento del del procesado de materiales post-consumo.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023



9.1.4 Generación y gestión de residuos

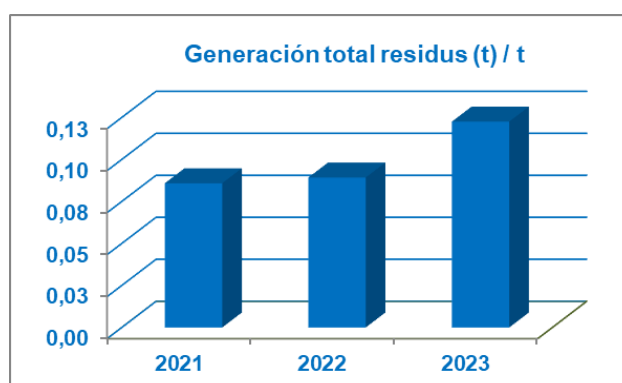
Residuo	CER	Cantidad (t)			Evolución %
		2021	2022	2023	
Sosa contaminada	060205*	0,00	0,00	3,12	100,0%
Agua lavado	070211*	12,38	84,28	50,50	-40,1%
Residuos de plástico	070213	0,00	0,00	85,52	100,0%
Lodos depuradora	190206	157,98	327,40	251,06	-23,3%
Aceites minerales usados	130205*	0,00	0,00	1,00	100,0%
Cartón (octabines)	150101	0,00	0,00	77,04	100,0%
Madera (palets)	150103	180,71	150,83	196,48	30,3%
Envases contaminados	150110*	0,64	0,59	0,31	-47,5%
Absorbentes	150202*	0,38	0,41	0,12	-70,7%
Residuos orgánicos	160305*	0,00	0,41	0,00	-100,0%
Aerosoles	160504*	0,02	0,02	0,04	100,0%
Papel y cartón	200101	340,78	19,34	16,96	-12,3%
Fluorescentes	200121*	0,00	0,04	0,00	-100,0%
Madera	200138	27,16	28,10	9,06	-67,8%
Metales	200140	8,26	10,52	4,10	-61,0%
Mezcal residuos plásticos	200199	0,00	0,00	19,02	100,0%
Residuos generales de fabrica	200301	769,20	1019,45	1256,64	23,3%
Total Residuos No Peligrosos		1483,89	1555,64	1915,88	23,2%
Total Residuos Peligrosos		13,42	85,75	55,09	-35,8%
TOTAL RESIDUOS GENERADOS		1497,31	1641,39	1970,97	20,1%

Datos según declaraciones anuales de residuos (DARIG). (*) Residuos catalogados como peligrosos.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Generación anual total / Producción anual total	2021	2022	2023	Evolución (%)
Residuos no peligrosos / t	0,085	0,085	0,119	40,8%
Residuos peligrosos / t	0,001	0,005	0,003	-26,6%
Total residuos / t	0,086	0,089	0,123	37,3%

La cantidad total de residuo generado respecto a la producción se asocia principalmente a la calidad de los materiales de entrada.



9.1.5 Ocupación del suelo

El uso total de suelo corresponde a 5.400 m², repartida en 2.700 m² de naves y 2.700 m² de patios. El 100 % de la superficie ocupada está completamente pavimentada (sellada). No se dispone de áreas orientadas a la conservación o restauración de la naturaleza.

Ocupación del suelo / Producción anual total	2021	2022	2023	Evolución (%)
m ² / t	0,310	0,294	0,336	14,3%

9.1.6 Emisiones a la atmosfera

El único punto de emisión a la atmósfera son los humos generados puntualmente en la limpieza de los filtros de las extrusoras (foco no sistemático correspondiente a un horno eléctrico). Su funcionamiento anual es muy inferior al 5% de las horas de funcionamiento de la actividad, por lo que está exento de controles periódicos.

El resto de las emisiones corresponden a emisiones difusas de las extrusoras y a los gases de combustión de carretillas y vehículos.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Emisiones totales anuales de gases de efecto invernadero como CO₂ equivalente:

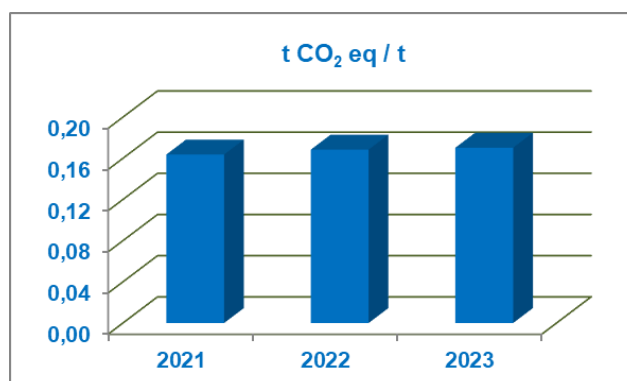
Se consideran las emisiones asociadas al consumo de energías y emisiones fugitivas, concretamente las emisiones directas asociadas al consumo de combustibles, emisiones fugitivas de refrigerantes o sistemas de protección contra incendios y las emisiones indirectas asociadas al consumo de energía eléctrica (CO₂, CH₄, N₂O y HFCs). Por las características de la actividad y de las instalaciones existentes no son aplicables emisiones de PFCs, NF₃ y SF₆.

Emisiones CO ₂ eq	Cantidad (t)			Evolución
	2021	2022	2023	%
Emisiones asociadas consumo de gasoil	214	181	148	-18,4%
Emisiones asociadas consumo eléctrico	2.641	2.916	2.593	-11,1%
Total emisiones:	2.854	3.097	2.741	-11,5%

Fuente: Oficina Catalana de Canvi Climàtic (CO₂, CH₄ y N₂O). Factor de emisión gasoil carretillas de 2,718 kg CO₂ eq/l gasoil (2021, 2022 y 2023). Factor de emisión gasoil camiones de 2,506 kg CO₂ eq/l gasoil (2021), 2,507 kg CO₂ eq/l gasoil (2022) y 2,508 kg CO₂ eq/l gasoil (2023) respectivamente. Factor de conversión con sumo eléctrico de 0,259 kg CO₂/kWh_e (2021), 0,273 kg CO₂/kWh_e (2022) y 0,260 kg CO₂/kWh_e (2023) respectivamente.

Emisiones CO ₂ eq / Producción anual total	tCO ₂ / t			Evolución
	2021	2022	2023	%
tCO ₂ / t	0,164	0,168	0,170	1,2%

Las emisiones anuales de CO₂ respecto a la producción se incrementan por el descenso de la cantidad anual de producto acabado.



DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Emisiones totales anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM):

Se consideran las emisiones asociadas al consumo de combustibles (emisiones directas asociadas al consumo de gasoil).

Emisiones	Cantidad (t)			Evolución
	2021	2022	2023	
Emisiones SO ₂	0,00104	0,00089	0,00071	-20,1%
Emisiones NO _x	1,032	0,883	0,705	-20,1%
Emisiones PM	0,105	0,090	0,072	-20,1%

Fuente: Conselleria de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears (Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmosfera. Revisión de 31 de marzo de 2021: SO₂ y Revisión de 30 de mayo de 2024: NO_x y PM). Factor de emisión de 0,015 gSO₂/kg de combustible, 14,910 gNO_x/kg de combustible y 1,52 g Partículas/kg combustible respectivamente.

Emisiones / Producción anual total	kg / t			Evolución
	2021	2022	2023	
Emisiones SO ₂	0,000054	0,000060	0,000044	-8,6%
Emisiones NO _x	0,0533	0,0592	0,0439	-8,6%
Emisiones PM	0,0107	0,0060	0,0045	-8,6%

La reducción del consumo de gasoil repercute positivamente en las emisiones anuales de SO₂, NO_x y partículas (PM).

10. OTROS FACTORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

10.1 AGUAS RESIDUALES

Las aguas residuales generadas corresponden a:

- aguas sanitarias
- aguas de lavado
- aguas pluviales de cubierta y zonas exteriores

Estas aguas son vertidas a la red de colectores del polígono con destinación a la EDAR de Sant Fruitós de Bages.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Los parámetros de vertido se rigen por la Ordenanza de vertido de aguas residuales de la Mancomunitat de Municipis del Bages per al Sanejament (OAMMBS). Se realizan controles anuales de los parámetros de vertido.

Parámetro	2021	2022	2023	Límite
pH	11,17	7,47	7,61	6,0 - 10,0
MES	332	133	188	750 mg/l
DQO decantada	475	1.072	587	1.500 mg O ₂ /l
Conductividad	2.210	2.760	3.970	6.000 µS/cm
Cloruros	367	-	940	2.500 mg/l
Fósforo total	< 2	< 2	< 2	50 mg/l
Nitrógeno total K	12,9	14,4	11,3	90 mg/l
Materias inhibitoras	15,1	7,9	7,0	25 equitox/m ³

Fuente: Informes analíticos realizados por laboratorios acreditados.

10.2 RUIDOS

En 2.012 se realizó un estudio del nivel de emisión sonora al exterior seleccionando diferentes puntos perimetrales representativos. En dicho estudio no se superaron en ningún caso los límites permitidos.

Se tiene previsto realizar un nuevo estudio una vez finalizadas las mejoras de la planta.

Punto de Muestreo	Valor	Límite	Valor	Límite
	Diurno		Nocturno	
Patio interior posterior	50,1 dBA	70 dBA	49,8 dBA	60 dBA
Exterior de la empresa, fachada principal	63,6 dBA	70 dBA	52,4 dBA	60 dBA

Límite según Decret 176/2009, de 10 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament de la Llei 16/2002, de 28 de juny, de protecció contra la contaminació acústica, publicat en el DOGC 5506 de 16/11/2009. Medidas realizadas por PREVINT en Junio de 2012.

10.3 SUELOS

Tota la actividad está pavimentada, medida protectora suficiente para evitar riesgos de afección al suelo.

El almacenamiento de productos líquidos peligrosos (gasoil y aceites de mantenimiento) se realiza en depósitos homologados con las medidas preventivas suficientes en relación con posibles vertidos accidentales.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

En concreto, el aprovisionamiento a las carretillas elevadoras se realiza mediante depósito homologado de doble pared.

10.4 ILUMINACIÓN EXTERIOR

Se revisan y controlan las fuentes de iluminación exterior (orientación, intensidad y estado de los sistemas de iluminación instalados).

11. CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES

ANVIPLAS identifica y evalúa los requisitos legales aplicables y controla su cumplimiento.

Se dispone de licencia ambiental para la actividad de recuperación y reciclaje de materias plásticas según resolución del Ajuntament de Navarres de 10 de febrero de 2003. En 2009, 2012, 2015 y 2021 se solicitaron cambios no sustanciales de la actividad relacionados con la ampliación de las instalaciones, de los procesos (prelavado y lavado) y de las cantidades de residuos a gestionar. Se procedió en 2022 a la presentación de la solicitud de la modificación substancial de la licencia contemplando todos los cambios no sustanciales aprobados hasta la fecha. En 2023 se solicita modificación sustancial de la licencia ambiental de la actividad contemplando la implantación de la separación óptica en el proceso de recuperación de los materiales plásticos.

Se dispone de permiso de vertido según resolución de renovación de la Mancomunitat de Municipis del Bages per al Sanejament, de fecha 24/10/2022, según Ordenança d'abocament d'aigües residuals de la Mancomunitat de municipis del Bages per al Sanejament, de 27 de julio de 2006.

Se cumple con las obligaciones relacionadas con la generación (P-07185.2), transporte (T-1960) y gestión (E-237.96) de residuos industriales según RD 553/2020, Ley 7/2022, Ley 5/2013, Decret 197/2016, Decret Legislatiu 1/2009, y Decret 93/1999. Durante el primer trimestre del año se entregó la correspondiente Declaración Anual de Residuos (DARIG) a la Agència de Residus de Catalunya.

Se realiza mantenimiento periódico de las instalaciones de protección contra incendios, según RD 513/2017.

DECLARACIÓN AMBIENTAL AÑO 2023

Se realizan las revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones de almacenamiento de gasóleo, de la instalación de alta tensión y de la instalación de baja tensión, según RD 1523/1999, RD 3275/1982 y RD 842/2002 respectivamente.

Señalar que Anviplas forma parte de la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Navarces.

12. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Ambiental de ANVIPLAS tiene la finalidad de informar a todas las partes interesadas sobre los aspectos ambientales más relevantes asociados a nuestra actividad. La Declaración Ambiental tiene carácter anual y la próxima declaración actualizada se validará y hará pública durante el segundo semestre de 2025.

Programa de Verificación

Renovación (6ª): Septiembre 2024

Primer Seguimiento: Septiembre 2025

Segundo Seguimiento: Septiembre 2026

Nombre y número de acreditación del verificador ambiental:

TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing, S.A.

Núm. de Verificador Medioambiental: ES-V-0010 acreditado por ENAC.

Núm. de Verificador CAT: 004-V-EMAS-R

13. DISPONIBILIDAD PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La Declaración Ambiental validada estará disponible para todos los interesados en la página web de la organización (repeats-group.com).

También puede ser solicitada al Responsable de Medio Ambiente de ANVIPLAS S.L. (jordi.belastegui@repeats-group.es).

La presente declaración ha sido redactada y aprobada por ANVIPLAS, S.L. en junio de 2023.

La Dirección

Sr. Iván Roca